



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXII

Morelia, Mich., Miércoles 11 de Enero de 2023

NÚM. 5

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

- J.S.C. Promueve Magdaleno Quintana Jiménez, frente a Norma Patricia Hernández Delgado..... 1
- J.S.C.H. Promueve Fruits-Giddings, Sociedad Anónima de Capital Variable, frente a José Granados Navarro..... 2

AD-PERPETUAM

- Miguel Zamudio Mascote..... 2
- María de Lourdes de la Cruz Mendoza..... 3

DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

- J.S.F. Promueve Janeth Rodríguez Rangel, en contra de Leopoldo Medina Ángeles, sobre pago de alimentos definitivos..... 3

AVISO NOTARIAL

- J.S. Compareció Ma. Soledad Felipe Gaitán y/o Ma. Soledad Felipe Gaytán, albacea del Juicio Sucesorio a bienes de Francisco Felipe Gaytán, ante la fe del Lic. Alejandro Jaime Mora López, Notario Público No. 85 en Uruapan, Michoacán..... 4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES.

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil número 227/2020 promovido por MAGDALENO QUINTANA JIMÉNEZ, frente a NORMA PATRICIA HERNÁNDEZ DELGADO, se señalaron las 10:30 diez horas con treinta minutos del 2 dos de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, para el efecto de que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado, la audiencia de remate en su primera almoneda, respecto del siguiente bien inmueble:

Predio urbano-habitacional, ubicado en la calle Esmeralda sin número, colonia Revolución La Joya, lote 2, manzana 10, zona 1, del municipio de Pátzcuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste. 10.10 metros, con calle Esmeralda de su ubicación.

Al Suroeste. en línea quebrada 25.37 metros, con resto de la propiedad que se reserva el vendedor.

Al Sureste. 37.72 metros, hacia el noreste, luego 5.62 metros, con solar número 3 tres y finalmente 12.75 con solar número 12.

Y al Suroeste. 15.00 metros, con solar número 13.

Con una extensión superficial de 733.97 metros cuadrados, con un valor pericial de \$1'053,333.33 (Un millón cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos.).

Sirviendo como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado al inmueble, ello como lo dispone el número 823 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, en el entendido de que el presente edicto, se deberá de publicar en un periódico de mayor circulación en el Estado, en el Periódico Oficial del Estado y en los estrados del Juzgado, tres veces de siete en siete días.

Pátzcuaro, Michoacán, 6 de diciembre de 2022.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Pablo Gil López.

40002835809-07-12-22 100-5-10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Que en el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1392/2021 promovido por FRUITS-GIDDINGS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, frente a JOSE

GRANADOS NAVARRO, se fijaron las 10:00 diez horas del día 25 veinticinco de enero de 2023 dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble embargado en autos, la cual tendrá lugar en el local del Juzgado Primero Civil de Zamora, Mich., ubicado en avenida Virrey de Mendoza 195 esquina con Apatzingán, piso 1-B, respecto de:

Del predio rústico denominado "Los Tepetates", ubicado en el poblado de la Cofradía, en el municipio de Chilchota, Michoacán, el cual mide y colinda:

Al Norte. 50.00 cincuenta metros, con José Prado.

Al Sur. 63.00 sesenta y tres metros, con Octavio Ortiz García, ahora Juan Sanchez.

Al Oriente. 327.00 trescientos veintisiete metros, con Esteban Blanco, Esperanza Estrada, Cornelio Tapia, Adela Estrada y Jesús Ortiz García.

Al Poniente. 295.00 doscientos noventa y cinco metros, con Octavio Ortiz García, Rafael Duarte y Reynaldo Torres. Con una superficie de 1.75.7100 hectáreas.

Sirve de base para el remate el promedio del valor pericial fijado de \$991,000.00 (Novecientos noventa y un mil pesos 00/100 M.N.), suma ésta que corresponde a la primera almoneda y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Por lo que deberán publicarse 3 tres edictos, publicados de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y uno de mayor circulación de la Entidad.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 12 doce de diciembre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario del Juzgado Primero Civil.- Lic. Sergio Mendez Prado.

40102851756-15-12-22

100-05-10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a MIGUEL ZAMUDIO MASCOTE, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1015/2022 sobre Información Testimonial Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio, respecto del predio urbano de la

localidad de Cuamio, municipio de Cuitzeo del Porvenir, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. mide 14.10 catorce metros, diez centímetros con la calle Melchor Ocampo.

Al Sur. mide 13.20 trece metros, veinte centímetros con el señor Baselicio Mascote Reyes.

Al Oriente. mide 42.65 cuarenta y dos metros sesenta y cinco centímetros con la señora María Encarnación Mascote Reyes.

Y al Poniente. mide 42.89 cuarenta y dos metros, ochenta y nueve centímetros con el señor Ángel Mascote.

La extensión superficial de este predio urbano es de 583.18 m2. (Quinientos ochenta y tres metros cuadrados dieciocho centímetros).

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado, y Periódico Oficial del Estado, para que comparezcan a deducirlo en dicho término.

Morelia, Michoacán, 05 cinco de enero de 2023.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Séptimo de Primera Instancia en Materia Civil de Morelia, Michoacán.- Lic. Jose Jesus Baltazar Garcia.

40152868834-06-01-23 5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.-Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

MARÍA DE LOURDES DE LA CRUZ MENDOZA, por propio derecho, promueve bajo el número 710/2022, diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en la localidad de San Francisco Uricho, municipio de Erongarícuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 12.05 doce metros, cinco centímetros, colinda con calle Bolívar.

Al Oriente. 16.60 dieciséis metros, sesenta centímetros, colinda con Francisco de Jesús Espiritu.

Al Sur. 6.91 seis metros, noventa y un centímetros y 5.21 y cinco metros, veintiún centímetros, colinda con Héctor Vargas Benito.

Al Poniente. 0.90 noventa centímetros y 15.70 quince metros, setenta centímetros, colinda con Héctor Vargas Benito y calle Morelos.

Siendo su extensión superficial de 195.60 ciento noventa y cinco metros, sesenta centímetros cuadrados.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado, estrados de este Juzgado y diario de mayor circulación en la región, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán, 16 dieciséis de noviembre de 2022 dos mil veintidós.- el Secretario del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Francisco Javier Andaluz Mendoza.

40152868168-06-01-23 5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo de Primera Instancia en Materia Oral Familiar.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Familiar número 279/2011, sobre pago de alimentos definitivos, que promovió JANETH RODRÍGUEZ RANGEL en contra de LEOPOLDO MEDINA ANGELES, se señalan las 10:00 diez horas del 30 treinta de enero del año 2023 dos mil veintitrés, para el remate en PRIMERA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

Respecto de la casa habitación ubicada en la calle Pudenciano Dorantes, número ciento veintiuno, del fraccionamiento Arcos del Valle del municipio y Distrito de Morelia, que se registra a favor de Leopoldo Medina Ángeles, bajo el número 00000005 cinco, de tomo 00005286 cinco mil doscientos ochenta y seis, de fecha 20 veinte de marzo del año 2002 dos mil dos, del libro de propiedad correspondiente a este Distrito Judicial.

Superficie total del inmueble: 96.00 m2 (Noventa y seis metros cuadrados).

Valor comercial: \$558,000.00 Quinientos cincuenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional.

Base del remate: la que cubra las dos terceras partes de dicho precio.

Publíquese el presente por 3 tres veces consecutivas, de 7

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en otro diario de mayor circulación en el Estado.

Morelia, Michoacán, treinta de noviembre de dos mil veintidós.- Atentamente.- Lic. Erivan Alfonso Cortés Gallegos.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Séptimo Oral Familiar de este Distrito Judicial.

40002879204-06-01-23

5-10-15

AVISO NOTARIAL

Lic. Alejandro Jaime Mora López.- Notario Público No. 85.- Uruapan, Michoacán.

El suscrito, Licenciado Alejandro Jaime Mora López, Notario Público Número 85 del Estado de Michoacán, hago saber, que por escritura pública 16,920, volumen CCCLXXXIII de 23 de diciembre de 2022, ante mi fe, la señora MA. SOLEDAD FELIPE GAITÁN y/o MA. SOLEDAD FELIPE GAYTÁN, por propio derecho, en cuanto albacea y además en cuanto apoderada jurídica de MARÍA MAGDALENA y/o MA. MAGDALENA FELIPE GAYTÁN y además en cuanto

albacea dentro del expediente 1152/2021, tramitando en el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este mismo Distrito Judicial de Uruapan, a bienes de FRANCISCO FELIPE GAYTÁN, compareció ante mí a continuar, en términos de los artículos 1129 y 1153, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, 151 y 152 de la Ley del Notariado también del Estado, el procedimiento sucesorio a bienes de MA. DEL CARMEN GAYTÁN RODRÍGUEZ y/o CARMEN GAYTÁN RODRÍGUEZ y/o CARMEN GAITÁN RODRÍGUEZ y/o MA. DEL CARMEN GAYTÁN FELIPE, que inicialmente se radicó en el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este mismo Distrito Judicial de Uruapan, expediente número 55/2020.

En dichos trámites se advierte que las herederas previamente aceptaron la herencia instituida a su favor, reconocieron sus derechos hereditarios y la compareciente con el carácter que ostenta, manifestó que va a proceder a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario.

Uruapan, Michoacán, a 23 de diciembre de 2022.- Atentamente.- Lic. Alejandro Jaime Mora López.- Notario Público 85 del Estado. (Firmado).

40152868496-06-01-23

5

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx